

Abrirán casa de medio camino para adolescentes en la comunidad de tratamiento San Fernando

30 de Abril de 2018

· Contará con 5 dormitorios con una capacidad para 30 jóvenes, con sanitarios con regaderas, cocina, comedor, talleres de carpintería y panadería, así como con zonas de esparcimiento y aulas escolares, señala la diputada Rebeca Peralta

· El objetivo de la nueva institución es apoyar a los adolescentes para que sigan estudiando, tomar algún taller para capacitarse y puedan trabajar cuando estén en libertad, asegura

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rebeca Peralta León, anunció que dentro del nuevo modelo de reinserción social, la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) de San Fernando contará con una Casa de Medio Camino que dará albergue a los jóvenes que hayan cumplido su sentencia y no tengan un hogar donde vivir, además de que recibirán cursos, talleres y asistencia psicológica para que valoren su libertad y no vuelvan a delinquir y volver al internamiento.

La legisladora del PRD por Iztapalapa precisó que en breve se pondrá en funcionamiento la Casa de Medio Camino para Adolescentes en San Fernando, la cual contará con 5 dormitorios con capacidad para 30 jóvenes, es decir 6 menores de edad en cada dormitorio, con sanitarios con regaderas, cocina, comedor, talleres de carpintería, panadería y serigrafía, así como con zonas de esparcimiento y aulas escolares.

Se trata de apoyar a los jóvenes que después de que obtienen su libertad no tienen una casa o un techo a donde llegar. El objetivo de la nueva institución es apoyar a los adolescentes para que sigan estudiando, de hecho ya hay muchachos que dijeron que quieren estar en la casa para estudiar y tomar algún taller para capacitarse y puedan trabajar cuando estén en libertad, señaló.

La diputada Peralta León comentó que la apertura de la casa forma parte de los trabajos de remodelación que se llevan a cabo en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) de San Fernando, edificio que fue inaugurado en la época del porfiriato, en octubre de 1908, como la correccional de menores de la ciudad y tenía más de 100 años sin un mantenimiento integral a sus instalaciones.

Sin duda, anotó, en la Asamblea Legislativa estamos satisfechos y satisfechas con la decisión que en su tiempo tomó el ahora jefe de gobierno de la ciudad, José Ramón Amieva Gálvez, la ex secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y el subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruíz Ortega, de abrir la Casa de Medio Camino para Adolescentes, porque muestran que tienen el compromiso de atender las necesidades de reinserción social y de trabajo de los menores de edad que dejan las seis comunidades para jóvenes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.

Comentó que actualmente funciona la Institución Abierta Casa de Medio Camino Varonil, la cual inició operaciones el 15 de septiembre de 2012 a un costado del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, en la delegación Xochimilco, y cuenta con una capacidad instalada para atender a 87 personas tendiendo una población actual de 33 beneficiados por delitos del fuero común.

La legisladora dijo que la apertura de Casas de Medio Camino están contempladas en la ley, es decir no están hechas al capricho de las autoridades penitenciarias, sino que están pensadas para contribuir al proceso de reincorporación socio-familiar de la población beneficiada con el objetivo de que no vuelvan a delinquir.

Serán dos las casas de medio camino que estarán bajo el resguardo de la subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y desde la Asamblea Legislativa seguiremos insistiendo para que se haga realidad la Casa de Medio Camino para Mujeres con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades de reinserción social a las mujeres privadas de su libertad en cárceles de la ciudad, reforzó.